

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 MAY 2020

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporal, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, para desempeñarse como colaboradora de la suscripta, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Maira Romina VIDAL D.N.I. N° 33.484.266, domiciliada en calle Goytisolo N° 837 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Junio del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:
LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Maira Romina VIDAL D.N.I. N° 33.484.266, domiciliada en calle Goytisolo N° 837 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Junio del año 2020, para cumplir funciones como colaboradora de la suscripta en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0235/20


Mónica Susana URRUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo